



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 01 OCT 2015

VISTO:

La renuncia presentada por la Abogada Elsa Chanaguir y el Dr. Javier Cristiano, docentes de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional; Y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario aceptar las renunciaciones presentadas por Abogada Elsa Chanaguir y el Dr. Javier Cristiano;

Que se deben designar nuevos docentes a fin de garantizar la continuidad del dictado de las asignaturas correspondientes al plan de Estudio de la carrera;

Que la Directora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional ha propuesto a La Dra. Patricia Elizabeth Morei y a los Magister Arq. Mariano Faraci y Arq. Manuel Alazraki para hacerse cargo de dichas asignaturas;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar las renunciaciones presentadas por la Abogada Elsa Chanaguir y el Dr. Javier Cristiano, agradeciendo los servicios prestados a la carrera.

Artículo 2º: Designar a la Dra. Patricia Elizabeth Morei como profesora responsable de la asignatura *Metodología de la Investigación* y a los Magister Arq. Mariano Faraci y Arq. Manuel Alazraki como profesores invitados para *Tutorías, seguimiento y apoyo a Tesis de Maestría* de la carrera Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

Artículo 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

Artículo 4º: Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 1065/15